

Bases Legales del Sorteo Nueva York organizado por Diario de Navarra

1. Entidad organizadora.

DIARIO DE NAVARRA S.A. compañía mercantil editora del periódico “Diario de Navarra” domiciliada en Pamplona, C./ Zapatería, nº 49 y N.I.F. A/31419385 sortea un viaje para dos personas a Nueva York incluido alojamiento durante 8 días/ 6 noches para lectores y suscriptores conforme a las reglas que a continuación se indican.

2. Participación

La participación del sorteo será gratuita, solo tendrán que comprar el periódico desde el 15 de septiembre al 5 de octubre del 2025

En el periódico se publicará diariamente de lunes a domingo un anuncio con un código numérico único que les permitirá participar en el sorteo.

Para poder participar deben ir a la web: www.mundodn.es y registrarse.

Después deben entrar en la ficha de participación del concurso, introducir el código del cupón.

La simple participación implica la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas conllevará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, Diario de Navarra quedará liberado del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

3. Sorteo

El día 7 de Octubre 2025 se realizará el sorteo de los dos premios entre todos aquellos lectores que hayan participado.

El sorteo certificado celebrará en nuestras oficinas de Diario de Navarra Cordovilla (Navarra) y se realizará de forma digital a través de la plataforma Sortea2, mediante una extracción al azar y aleatoria de los participantes del juego.

Adicionalmente al ganador se sacarán los nombres de dos suplentes para el caso en el que los ganadores no reclamaran el premio en plazo o rechazara el mismo.

4. Ganador y entrega de premio

Diario de Navarra contactará telefónicamente con los ganadores del sorteo y le indicará el procedimiento para la entrega de los premios.

Diario de Navarra publicará el nombre de los ganadores en la web: www.mundodn.es y en el periódico el día 9 de Octubre del 2025.

Diario de Navarra se reserva el derecho a usar el nombre y fotografía de los concursantes agraciados a efectos de su utilización con fines publicitarios. Por tanto, los participantes autorizan a Diario de Navarra a hacer uso de estos datos y fotografías.

El premio estará sujeto a la retención marcada por la ley, siendo la cantidad correspondiente asumida por la entidad organizadora.

El ganador tiene un plazo de 15 días naturales desde el 7 de octubre del 2025 para reclamar el premio. Pasado este plazo perderá el derecho a reclamarlo.

5. Normas generales

5.1. El premio, incluso si por razones ajenas al Organizador (causas de fuerza mayor...) no es disfrutado por el ganador de este sorteo NO es canjeable por otros artículos, ni por dinero.

5.2. Diario de Navarra se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta promoción, siempre que exista una causa que lo justifique y así se comuniqué previamente a los participantes.

5.3. Diario de Navarra se reserva el derecho a emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.

5.4. Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, Diario de Navarra, así como los participantes en este sorteo, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Pamplona, con renuncia expresa a cualquier otro derecho que les correspondiera o fuera propio si lo tuvieran.

5.5. Con la participación se aceptan las presentes bases en su totalidad, así como la sumisión al criterio de Diario de Navarra en cuanto a la resolución de cualquier cuestión generada al respecto y a las decisiones interpretativas que de las presentes bases realice esta última.

6. Premio

Un Viaje a Nueva York salida desde Madrid (para dos personas) con alojamiento en

un hotel de 4 * con régimen de media pensión incluido. El viaje será de 8 días y 6 noches.

(*)Este viaje se podrá disfrutar durante 1 año a contar desde el sorteo celebrado el 7 de octubre 2025 siempre en temporada baja, y según disponibilidad y previa consulta con la Agencia colaboradora Navarsol

7.- PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos le informamos de que:

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Diario de Navarra S.A. (en adelante el Responsable) sita en Ctra. Zaragoza, 23, 31191 Cordovilla (Navarra), con número de Telf.: 948 23 60 50 y dirección de correo electrónico mundodn@diariodenavarra.es.

FINALIDAD: A continuación, le exponemos los tratamientos a los que hace referencia la presente política de privacidad:

Finalidades relacionadas con la gestión de la promoción:

El Responsable tratará los datos de carácter personal que usted le facilite con motivo de su participación en la presente promoción para la gestión de la misma, así como en el caso de resultar agraciado para ponerse en contacto con usted y gestionar el premio.

Si usted resultare ganador de la promoción, emplearemos sus datos de carácter personal, incluida su imagen, para comunicar la identidad del ganador a través de la página web y los medios de comunicación titularidad del Grupo la Información, grupo empresarial al que pertenece el Responsable.

Asimismo, le mantendremos informado sobre acciones iguales o similares a la presente, inclusive mediante comunicaciones electrónicas, que entren dentro de la expectativa razonable de usted en el momento de su participación. Este tratamiento podrá cesar en el caso de que usted se oponga al mismo.

LEGITIMACIÓN: Dependiendo de la finalidad del tratamiento, la base jurídica del mismo puede ser diferente:

Gestión de la promoción: Estamos legitimados a tratar sus datos en virtud del consentimiento válidamente prestado por usted con motivo de su participación.

Envío de comunicaciones comerciales: Atendiendo a la normativa actualmente vigente y habiendo ponderado nuestros intereses y sus derechos le indicamos que ostentamos un interés legítimo para tratar sus datos con la finalidad de remitirle comunicaciones comerciales (sin perjuicio de que pueda oponerse en cualquier momento a este tratamiento).

Gestión administrativa y cumplimientos de obligaciones legales: A nivel contable y administrativo necesitamos tratar sus datos para cumplir con las obligaciones impuestas por entre otras la normativa mercantil o fiscal, por ello estamos legitimados a dicho tratamiento por imperativo legal.

COMUNICACIONES Y/O TRANSFERENCIAS: En la medida en que el viaje está gestionado por una agencia encargada de organizar y coordinar tanto los viajes como las actividades comunicaremos los datos del ganador a ésta con el objeto de que se ponga en contacto con este y coordinen el viaje objeto de la presente promoción. Esta comunicación queda consentida con la participación en la promoción ya que es necesaria para el disfrute del viaje.

Adicionalmente pueden producirse algunas comunicaciones y/o transferencias de datos a terceros que pueden venir impuestas por determinada normativa, por ejemplo, fiscal (la comunicación de sus datos a Haciendas tributarias). Con carácter general, salvo obligación legal sus datos no serán cedidos a ningún tercero sin su consentimiento.

Asimismo, como el Responsable forma parte de un grupo empresarial a los efectos de lo dispuesto en el Código de Comercio, le informamos de que sus datos pueden ser transmitidos entre las organizaciones del Grupo la Información. En este sentido le informamos de que ninguna de las compañías del grupo se encuentra ubicada en territorios que no ofrezcan garantías adecuadas en materia de protección de datos. Dicha comunicación y/o transferencia únicamente responde a finalidades administrativas y de gestión basadas en interés legítimo lo que implica que sus datos no serán empleados por el resto del grupo para ninguna finalidad distinta a la aquí expresada salvo consentimiento expreso por su parte.

PLAZO CONSERVACIÓN: Trataremos sus datos mientras se mantenga vigente la promoción y su relación con nosotros y una vez finalizada ésta mientras exista responsabilidad legal para Responsable en relación con el tratamiento.

DERECHOS Y EJERCICIO: Respecto a los datos de carácter personal recogidos para su tratamiento tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad. Asimismo, le informamos de que en determinadas circunstancias usted tendrá derecho a solicitar la limitación u oposición del tratamiento de sus datos en cuyo caso el Responsable cesará en su tratamiento y únicamente conservará los mismos en el caso de que exista alguna obligación normativa que así se lo imponga o hasta la prescripción de las acciones que pudieran concurrir.

EJERCICIO Y RECLAMACIONES: El Responsable se pone a su disposición para atender cuantas consultas o reclamaciones tenga en materia de protección de datos. Asimismo, podrá dirigir su reclamación o ejercitar sus derechos a través de cualquiera de las vías de contacto indicadas en la presente política de protección

de datos. Del mismo modo puede dirigirse también ante la autoridad de control que considere oportuno para interponer su reclamación (por ejemplo, en el país donde usted tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o en el que considere que se ha producido la supuesta infracción). A los efectos oportunos, le informamos que en España la Autoridad de Control es la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es), y puede ejercitar sus derechos a través de los formularios que ésta entidad tiene habilitados al efecto y que están disponible en su sede electrónica (<https://sedeagpd.gob.es>).

INFORMACIÓN AMPLIADA DE LOS DERECHOS. A los efectos oportunos, el Responsable le ofrece la siguiente información detallada sobre los derechos que le asisten pudiendo visitar la página web de la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) en donde podrá encontrar más información sobre los sus derechos (por ejemplo, la infografía elaborada por la Agencia Española de Protección accesible en <https://www.aepd.es/media/infografias/infografia-rgpd-derechos-ciudadanos-aepd.pdf>).

Derecho de acceso: Este derecho permite al interesado obtener del Responsable confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a los datos personales así como a la siguiente información adicional: a) los fines del tratamiento; b) las categorías de datos personales de que se trate; c) los destinatarios o las categorías de destinatarios; d) el plazo previsto de conservación o, los criterios utilizados para determinar este plazo; e) la existencia del derecho a solicitar del responsable la rectificación o supresión de datos personales o la limitación del tratamiento de datos personales relativos al interesado, o a oponerse a dicho tratamiento; f) el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control; g) información disponible sobre el origen de los datos; h) la existencia de decisiones automatizadas.

Derecho de rectificación: Este derecho faculta al interesado para que inste al Responsable a que sin dilación rectifique o complete los datos de carácter personal inexactos. Es importante que los datos que consten en las bases de datos estén actualizados y en este sentido nos ponemos a su disposición para rectificar cualquier error o inexactitud que pudiera existir en los mismos.

Derecho a la supresión: En cualquier momento usted tiene derecho a solicitarnos que suprimamos sus datos de carácter personal solicitud que será atendida sin dilación salvo que concurren alguna de las circunstancias previstas en el Reglamento General de Protección de datos, entre las que destaca que debemos conservar sus datos para dar cumplimiento a una obligación legal o para poder defendernos frente a una reclamación.

Derecho de portabilidad: En el caso de tratamientos de los datos automatizados basados en el consentimiento usted podrá solicitarnos que, en un formato

estructurado, de uso común y lectura mecánica, remitamos a otro responsable del tratamiento los datos de carácter personal sobre usted que nos hubiera facilitado.

Derecho de oposición: A través de este derecho el interesado se opone al tratamiento de sus datos por parte del responsable. Este derecho no es absoluto, lo que implica que el responsable podrá seguir tratando los datos siempre que pueda probar motivos legítimos que prevalezcan sobre los intereses, derechos del interesado o para la formulación, ejercicio y defensa de reclamaciones.

Derecho de limitación del tratamiento: Este derecho le confiere bajo determinadas circunstancias que se indican a continuación, el derecho a solicitar al responsable que limite el tratamiento de sus datos de carácter personal. En el caso de ejercitarse este derecho el responsable únicamente podrá tratar los datos con el consentimiento del interesado. Las circunstancias bajo las que se puede ejercitar este derecho son las siguientes: i) el interesado impugne la exactitud de los datos personales, durante un plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos; ii) el tratamiento realizado por el responsable sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso; iii) el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones; iv) el interesado se haya opuesto al tratamiento, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

PLAZOS EJERCICIO DE DERECHOS: En cuanto al tiempo que el Responsable va a tardar en tramitar el ejercicio de derechos, indicarle que el plazo de referencia es un mes desde a partir de la recepción de su solicitud. No obstante lo anterior, dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes. El Responsable informará al interesado de cualquiera de dichas prórrogas en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, indicando los motivos de la dilación.

COSTO DEL PROCESO: Finalmente, indicarle que el ejercicio de derechos no le supondrá un gasto, salvo en los casos en que se formulen solicitudes manifiestamente infundadas o excesivas, especialmente por repetitivas, el Responsable podrá cobrar un canon que compense los costes administrativos de atender a la petición o negarse a actuar (el canon no podrá implicar un ingreso adicional para el responsable, sino que deberá corresponderse efectivamente con el verdadero coste de la tramitación de la solicitud).